Cabildo

+ Jueves [illegible] dias del mes de junio de [illegible] del mi[illegible] años. Los mismos señores [illegible] fueron ayuntados a cabildo en la sala de la casa de la corte de la dicha ciudad segun que lo an de uso e de costumbre con el asabe. El bachiller [illegible] Francisco Teniente de corregidor en la dicha ciudad e don Miguel de Casalis e [illegible] Rodriguez de Avilles [illegible] e [illegible] Fonseca e Antonio Sarrin e Hernando de Peralta [illegible] Luys Pacheco de Arroniz e Juan Fajardo e Melchior de Balbrera e Juan de Balbrera [illegible] e el licenciado Bustamante.

+ Oyendo [illegible] mayordomo e Francisco Coldrane Francisco de [illegible] e Francisco de Valdes de Casalis.

+ En el dicho cabildo Luys de Cavallos [illegible] hizo relacion a la dicha ciudad de lo que se avia hecho y negociado en Cortes de Sualteza por el [illegible] Francisco de Guzman [illegible] como [illegible] de Cortes de esta ciudad [illegible] de Sualteza originales [illegible] hablando con el obispo [illegible] por las quales se manda que esta ciudad [illegible] fiel el [illegible] que tenga [illegible] a las [illegible] de su [illegible] que estan a cargo de esta ciudad [illegible] traslado de una libranza que Sualteza hizo a esta ciudad [illegible] la ciudad avia [illegible] a Luys Vazquez [illegible] por el [illegible] que se [illegible] que [illegible] que era [illegible] por el [illegible] [illegible] quales [illegible] de la [illegible] mayor de [illegible] los veynte y [illegible] mitad en fin del mes de [illegible] de este [illegible] de quarenta e quatro [illegible] mitad en fin del mes de abril del año [illegible] años. y los capitulos generales y particulares y lo que [illegible] avia proveydo. [illegible] la dicha relacion [illegible] le mandaron tomar cuenta del tiempo que se a ocupado [illegible] y del gasto que [illegible] de esta ciudad en lo que [illegible] y porque los veynte mill mrs de la primera [illegible] libranza [illegible] de cobrallos y los cobro por [illegible] en la corte los gastos [illegible] a la ciudad [illegible] por ellos [illegible]

Relacion de lo de las Cortes.

Luys de Cavallos.